



# LVIII LEGISLATURA

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Martes 12 de abril de 2011

### **JUNTA PREPARATORIA**

#### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA**

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Muy buenos días a todos los señores Diputados. Bienvenidos a este su Congreso y a los invitados también muchísimas gracias por acompañarnos. A los medios de comunicación, por su asistencia y su participación. Gracias. Bienvenidos. Bienvenido también a nuestro amigo Jacobo Domínguez, Récord Guinness, en Estados Unidos. Señor Jacobo, bienvenido a este su Congreso. Compañera Secretaria Diputada, dé lectura al Punto de pase de lista.

#### **C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA**

**BUXADÉ CASTELÁN:** (Pasa lista de asistencia e informa a la Presidenta)

#### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA**

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Gracias Diputada Secretaria. Con la asistencia de 32 Diputados y la inasistencia justificada de los Diputados, hay Quórum y se abre la Junta Preparatoria, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.



# LVIII LEGISLATURA

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Martes 12 de abril de 2011

### **JUNTA PREPARATORIA**

#### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA**

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

#### **C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA**

**BUXADÉ CASTELÁN:** Orden del Día. Martes 12 de abril de 2011. 1.- Lectura de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria. 2.- Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que actuará durante la Sesión Extraordinaria. 3.- Toma de posesión de los Diputados que resulten electos. 4.- Declaratoria de haber quedado legítimamente constituido el Quincuagésimo Octavo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, para funcionar durante la Sesión Extraordinaria.

#### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA**

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Gracias Diputada Secretaria.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Martes 12 de abril de 2011

### JUNTA PREPARATORIA

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Para cumplir con el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria. Solicito a la Diputada Secretaria, dar lectura a este Punto.

#### C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JESÚS

**SALVADOR SALDÍVAR BENAVIDES:** Con mucho gusto señora Presidenta. Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. La Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en atención a los Oficios PGC/025/11, suscrito por los integrantes de la Gran Comisión; DGAJEPL/1593/2011, suscrito por el Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; DGAJEPL/1614/2011, suscrito por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; DGAJEPL/1635/2011, suscrito por los Presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal e Inspectoría del Órgano de Fiscalización Superior; DGAJEPL/1862/2011, suscrito por los Presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y el de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y el DGAJEPL/1869/2011, suscrito por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y en uso de la facultad que nos conceden los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 74, 82, 91 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, tenemos a bien expedir el siguiente Acuerdo. Primero.- Se convoca a la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a una Sesión Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día viernes 15 de abril del año en curso, a las diez horas. Segundo.- El Honorable Congreso del Estado, deberá ocuparse en la Sesión Extraordinaria de los siguientes asuntos: 1.- Acuerdo que contiene la propuesta de ratificación del nombramiento del Licenciado José Norberto Rodríguez Medina, como Secretario General del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que presenta la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 2.- Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal e Inspectoría del Órgano de Fiscalización Superior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que en un ejercicio de diálogo y coordinación constructiva, proponen a las instancias correspondientes del Poder Ejecutivo, se convoque a una Reunión, donde deberá integrarse de manera oficial, la Comisión Interinstitucional para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental y Rendición de Cuentas y de Presupuesto y

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Martes 12 de abril de 2011

### **JUNTA PREPARATORIA**

Responsabilidad Hacendaria, entre otros. 3.- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Estatal y Municipal del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se autoriza a los Ayuntamientos del Estado y a sus entidades, para que durante las presentes administraciones municipales, tramiten y contraten ante cualquier Institución de Crédito o Empresa autorizada por la Legislación Federal aplicable, créditos hasta por 3 mil millones de pesos cero centavos moneda nacional; así como al Ejecutivo y Ayuntamientos, hasta por el equivalente al 25 por ciento de los ingresos correspondientes, a los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de los provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que sean susceptibles de afectación conforme a la Ley. Asimismo, se autoriza al Ejecutivo del Estado, para constituir un Fideicomiso de captación, afectación, administración y pago, a través de un esquema global de financiamiento, pudiendo afectar los recursos señalados anteriormente u otros ingresos. 4.- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en relación con la Minuta Proyecto de Decreto, enviada por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por virtud de la cual se adiciona un párrafo décimo al artículo 4º y se reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5.- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y la de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se modifican diversas disposiciones del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter municipal denominado Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla. 6.- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y la de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de Planeación. 7.- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por virtud del cual, se adiciona al Capítulo Segundo del Libro Segundo, las Sección Sexta con el artículo 186 septies, al Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Tercero.- La Junta Preparatoria deberá efectuarse el día martes 12 de abril del año en curso, a las nueve horas. El Gobernador hará publicar la presente disposición, dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los 11 días del mes de abril de 2011. Comisión Permanente del Honorable



# LVIII LEGISLATURA

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Martes 12 de abril de 2011

### **JUNTA PREPARATORIA**

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Firma Diputada Zenorina González Ortega.  
Presidenta. Diputada Josefina Buxadé Castelán. Secretaria. Es cuanto señora Presidenta.

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Martes 12 de abril de 2011

### JUNTA PREPARATORIA

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Gracias Diputada Secretaria. En el Punto Dos del Orden del Día, se procederá a la elección de los integrantes de la Mesa que actuarán durante la Sesión Extraordinaria. Se aceptan propuestas. ¿Algún Diputado? Adelante señor Diputado.



**C. DIP. JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA:** Con el permiso de la Mesa. Muy buenos días compañeros Diputados. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer para integrar la Mesa Directiva que actuará en la Sesión Extraordinaria del día viernes 15 de abril de 2011 a los Diputados: Presidente, Diputado José Antonio Gali López; Vicepresidente, Diputado Zeferino Martínez Rodríguez; Secretario, Diputado Inés Saturnino López Ponce; Secretaria, Diputada Elvia Suárez Ramírez; Prosecretario, al Diputado Hugo Alejo Domínguez; Prosecretario, al Diputado Jesús Ricardo Morales Manzo. Comentarles que está firmada por todos los Coordinadores Parlamentarios.

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Gracias Diputado Juan Manuel Jiménez. ¿Algún Diputado desea hacer alguna otra propuesta? No habiendo más propuestas, se están distribuyendo las cédulas de elección para que inscriban en ellas, su voto a favor de la propuesta que deseen y conforme vayan escuchando su nombre, pasen a depositar en el ánfora correspondiente. Solicito a la compañera Diputada Secretaria, hacer el pase de lista por favor, para que vayan depositando su voto.

#### C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

**BUXADÉ CASTELÁN:** (Pasa lista y recoge la votación secreta).

#### C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

**GONZÁLEZ ORTEGA:** ¿Algún Diputado falta por votar? El resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor de la primera propuesta presentada por el Ciudadano Diputado Juan Manuel Jiménez, cero votos en contra, cero abstenciones. Esta Presidencia declara que por mayoría de votos resultaron electos los Diputados siguientes: Presidente, José Antonio Gali López; Vicepresidente, Zeferino Martínez Rodríguez; Secretario, Inés Saturnino López Ponce; Secretaria, Diputada Elvia Suárez Ramírez; Prosecretario, Diputado Hugo Alejo Domínguez; Prosecretario, Jesús Ricardo Morales Manzo, quienes integran la Mesa Directiva que actuará durante la Sesión Extraordinaria, a celebrarse el día viernes 15 de abril del año en



## **LVIII LEGISLATURA**

### **H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Versión Estenográfica  
Martes 12 de abril de 2011

### **JUNTA PREPARATORIA**

curso, a las diez horas. Envíese la presente resolución al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y gírense los oficios correspondientes.



# LVIII LEGISLATURA

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Martes 12 de abril de 2011

### **JUNTA PREPARATORIA**

#### **C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA**

**GONZÁLEZ ORTEGA:** Para cumplir con el Punto Tres del Orden del Día, invito al Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la Mesa Directiva Electa, pasen a tomar posesión de sus respectivos cargos. Gracias.

(Efectuado)

## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Martes 12 de abril de 2011

### **JUNTA PREPARATORIA**

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI**

**LÓPEZ:** Para cumplir con el Punto Cuatro del Orden del Día, invito a los presentes a ponerse de pie. Galerías también por favor. Muchas gracias.

(Efectuado)

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI**

**LÓPEZ:** *“La Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, se declara constituida para funcionar durante la Sesión Extraordinaria, a celebrarse el viernes 15 de abril del 2011”.* Gracias. Pueden tomar asiento.

(Efectuado).

#### **C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI**

**LÓPEZ:** De acuerdo con lo que establece el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que la Secretaría gire los oficios correspondientes. Se levanta la Junta Preparatoria y se cita a los Diputados para el día viernes 15 de abril del año en curso, a las diez horas, para la celebración de la Sesión Extraordinaria. Muchísimas gracias.